

Resolución del Ayuntamiento de Villa Carlos (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio mecanizado de recogida de basuras de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a pública subasta la contratación del servicio mecanizado de recogida de basuras de Villa Carlos por el tipo de 240.000 pesetas anuales, a la baja, que corresponderán: 15.000 pesetas los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre, y 25.000 pesetas los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre. La duración será del 1 de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1974.

La subasta se realizará a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal hasta el día anterior al señalado para la subasta. Los licitadores acompañarán a su proposición el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, fijada en 5.000 pesetas, y una declaración negativa de incapacidad e incompatibilidad. La garantía definitiva se fija en pesetas 15.000. El expediente completo relativo a esta subasta puede ser examinado en la Secretaría Municipal hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio

publicado en fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación por subasta del servicio mecanizado de basuras domiciliario, se comprometo a realizar dicho servicio, con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas mensuales (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villa Carlos, 12 de noviembre de 1969.—
El Alcalde, Antonio Pomar Gutiérrez.—
7409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la Gerencia del Servicio Municipal de Aguas de esta población.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la Gerencia del Servicio Municipal de Aguas de la ciudad de Zamora, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-adminis-

trativas, que, juntamente con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional de 20.000 pesetas; la fianza definitiva, y en su caso la complementaria, se fijarán sobre la cantidad liquidada por ingresos del servicio correspondiente al ejercicio anterior, en un 4 por 100 del mismo, sin que pueda ser inferior a 30.000 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a prestar el servicio de agua potable de la ciudad de Zamora, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás previsiones, por la remuneración de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

(Fecha y firma.)

Zamora, 20 de noviembre de 1969.—
El Secretario accidental, Alfonso Quiroga Maes.—11.061-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.332

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 395.606 de entrada y 201.987 de registro, de 5.000 pesetas, en D. P. I. 4 por 100, constituido por «La Hispano Igualadina, S. A.», en 30 de agosto de 1954, en garantía de doña América Olivella Botino por la concesión que le otorgó la Dirección General de Transportes Terrestres del servicio de viajeros entre Olesa de Bonesvalls y Villafranca del Panadés, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el resguardo de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.753-E.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Vicente López Pérez, cuyas demás circunstancias se desconocen, que esta Administración ha dictado acuerdo en el parte de faltas reglamentarias número 216/69,

que se le instruye por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca Volkswagen, que ostentó la matrícula BE-136-869, en el sentido de imponerle una multa de 1.500 pesetas, que deberá hacer efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana en el término de los quince días siguientes al de publicación de esta notificación.

Barcelona, 15 de noviembre de 1969.—
El Administrador.—5.817-E.

LA CORUÑA

Por la falta reglamentaria cometida por don José María Edreira y doña María Aurita Campos, en ignorado paradero, propietarios del automóvil marca Peugeot, matrícula 570-FR-64, precintado el 19 de septiembre de 1967, en Outes, de esta provincia, al no proceder a la reexportación de dicho vehículo, esta Administración acuerda imponerles una multa de pesetas 1.000, señalada en el apartado primero del caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha multa debe ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», aplicándose, en caso de no ser ingresada en el plazo fijado, el recargo del 2 por 100 por demora en el pago, concediéndose otros tres días para

el abono de ambas cantidades. De no hacerlo así se procederá a la incautación del coche, como dación para pago de la multa, para su venta en pública subasta.

En caso de no conformarse con el acuerdo que se les notifica, pueden formular reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de La Coruña, en el plazo de quince días antes señalado.

La Coruña, 12 de noviembre de 1969.—
El Administrador, José Varela Fernández.
5.763-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Owen Hard Hugh, de nacionalidad norteamericana, sin domicilio conocido en Ibiza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 256/69, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89

y 22 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959. Palma, 17 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—5.896-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LERIDA

Aprobado técnicamente el proyecto de «Variante. Supresión de la Travesía de Lérida. C. N. II de Madrid a Francia por La Junquera. Programa de Proyectos 1969. Red Arterial», en el término municipal de Lérida, en virtud de Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 5 de noviembre de 1969, se hace público a los efectos prevenidos en la vigente legislación, a fin de que las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicho proyecto puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, durante un plazo de treinta (30) días contados a partir de la inserción del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

El referido proyecto estará expuesto al público en esta Jefatura Provincial de Carreteras, rambla de Aragón, número 2, en horas de oficina, durante el plazo señalado.

Lérida, 13 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—5.811-E.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Revisión de características de aprovechamientos

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparecen los siguientes asientos de inscripción:

Corriente: R. Huezna.
Registro General:
Número de inscripción: 18.543.
Tomo: 10/87.
Referencias:
Número de aprovechamiento: 11.
Número de inscripción: 1.
Clase del aprovechamiento: Abastecimiento de locomotoras.
Nombre del usuario: Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.
Término municipal y provincia de la toma: Cazalla de la Sierra (Sevilla).
Caudal máximo concedido: 3,47 l/s.
Salto bruto utilizado en M.: No figura.
Título del derecho: Concesión.
Fecha del mismo: 15-3-1924.

Corriente: Arroyo San Pedro.
Registro general:
Número de inscripción: 18.551.
Tomo: 10/88.
Referencias:
Número del aprovechamiento: 2.
Número de la inscripción: 1.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Nombre del usuario: Colonia Agrícola Galeón.
Término municipal y provincia de la toma: Cazalla de la Sierra (Sevilla).
Caudal máximo concedido: 1,00 l/s.
Salto bruto utilizado en M.: No figura.
Título del derecho: Concesión administrativa.
Fecha del mismo: 20-8-1924.

Corriente: Arroyo Borbollón.
Registro general:
Número de inscripción: 18.567.
Tomo: 10/89.

Referencias:
Número del aprovechamiento: 1.
Número de la inscripción: 1.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Nombre del usuario: Carmen Roscudo Rojas.

Término municipal y provincia de la toma: Cazalla de la Sierra (Sevilla).
Caudal máximo concedido: 5,00 l/s.
Salto bruto utilizado: No figura.
Título del derecho: Concesión administrativa.

Fecha del mismo: 19-7-1924.

Corriente: Arroyo San Pedro.

Registro general:

Número de inscripción: 18.550.

Tomo: 10/88.

Referencias:

Número del aprovechamiento: 1.

Número de la inscripción: 1.

Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombre del usuario: Cia. Minas y Fábrica de Hierros de El Pedroso.

Término municipal y provincia de la toma: Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Caudal máximo concedido: 388,88 l/s.

Salto bruto utilizado en máximo: 10,00.

Título del derecho: Título.

Fecha del mismo: 23-10-1828.

Corriente: Rivera de Huezna.

Registro general:

Número de inscripción: 18.534.

Tomo: 10/87.

Referencias:

Número del aprovechamiento: 2.

Número de la inscripción: 1.

Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombre del usuario: Cia. Minas y Fábrica de Hierros de El Pedroso.

Término municipal y provincia de la toma: Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Caudal máximo concedido: 1.016,67 l/s.

Salto bruto utilizado en máximo: 16,00.

Título del derecho: Título administrativo.

Fecha del mismo: 23-10-1828.

Por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1967, se requiere a los titulares de los aprovechamientos citados o a sus sucesores para que en el plazo de un mes (treinta días naturales y consecutivos), que empezarán a contarse desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», manifiesten por escrito o formulen por comparecencia ante este Servicio, Comisaría de Aguas del Guadalquivir, plaza de España, Sector II, Sevilla, si los aprovechamientos se hallan en explotación y quiénes son sus actuales usuarios.

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna al respecto, se procederá de acuerdo con lo establecido por la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación de los asientos antes transcritos.

Sevilla, 3 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—5.773-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Instalación eléctrica de alta tensión

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2817/66 y 2818/66, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto

de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Características: Línea alta tensión, a 20 kV. Tendido aéreo con conductores aluminio-aceró LAC 56/4 de 65,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos del tipo de presillas de 400 kilogramos de esfuerzo en punta, con un coeficiente de seg= 3 de 12 metros de altura. Aisladores del tipo «Esperanza-320», formados por tres campanas de vidrio, escayolado entre sí, que partiendo del pórtico de salida de la S. T. de Pinoso, propiedad de «H. E. S. A.», de Alicante, termina en «El Serral», en término municipal de Yecla, Murcia, con una longitud de 11.046 metros.

Presupuesto: 1.537.088 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por triplicado, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la presente publicación en esta Delegación Provincial de Industria, General Mola, 3.

Alicante, 4 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Serafín Sánchez Rico.—11.068-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Boletín de Militantes de las Hermandades del Trabajo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Movimiento de las Hermandades del Trabajo de España».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 688. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Juan de Austria, número 8, Madrid-10.

Título de la publicación: «Boletín de Militantes de las Hermandades del Trabajo».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 17x24 centímetros.

Periodicidad: Mensual.

Precio: 10 pesetas.

Número de páginas: De 32 a 45.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Formación, información y orientación apostólica social del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de España y Técnica de los militantes. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Victoriano Berástegui. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Director general, Alejandro Fernández Sordo.—10.976-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 379.264, expedido con fecha 17 de mayo de 1968, comprensivo de ocho acciones «Banco Hispano Americano», números 4.944.841/48, propiedad de don Santiago Córdón Díaz y doña María Jesús Valle Calvo.

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre de los titulares citados, sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Vicesecretario general, Manuel Otero Torres.—11.050-C.

BANCO HISPANO AMERICANO**MADRID****Adjudicación de acciones con cargo a la Cuenta de Regularización**

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con la autorización que le otorgó la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 1969, ha acordado en su reunión del día 20 de los corrientes proceder a la incorporación al capital social de cuatrocientos cincuenta millones de pesetas del saldo de la Cuenta de Regularización, como operación separada e independiente respecto de futuras incorporaciones que pudieran llevarse a efecto.

Esta operación se hará en los términos que a continuación se consignan:

I. Los 450 (cuatrocientos cincuenta) millones de pesetas estarán representados por 900.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 8.400.001 a 9.300.000, o sea, continuando la numeración de las acciones actualmente emitidas y en circulación.

II. Las acciones serán atribuidas a quienes sean accionistas del Banco, en la proporción de tres acciones nuevas por cada veintiocho antiguas, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

III. A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento negociable, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para pedir la adjudicación. Transcurrido el día señalado para el cierre de ésta, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

IV. Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos que las anteriormente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1970.

V. La adjudicación se efectuará sin desembolso por el accionista, por realizarse con adeudo a la Cuenta de Regularización y con impuestos y gastos a cargo del Banco.

VI. Las solicitudes de adjudicación habrán de dirigirse por los señores accionistas desde el día 2 de enero próximo al 31 de dicho mes, a la central del Banco en Madrid o a cualquiera de sus sucursales, así como a los bancos de San Sebastián, Herrero y Gijón.

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Vicesecretario general, Manuel Otero Torres.—11.049-C.

SINDICATO DE BANQUEROS DE BARCELONA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que registrarán hasta el 31 de diciembre próximo los mis-

mos tipos de interés preferenciales y máximos que rigieron en el trimestre anterior y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 1969.

Barcelona, 11 de noviembre de 1969.—3.324-D.

BANCO AGRICOLA DE ARAGON**(En liquidación)****Junta general extraordinaria de accionistas**

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de este Banquero desde el día 2 de enero próximo a la una treinta de la tarde, en primera convocatoria o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no reunirse los quórum necesarios, en el domicilio social, Independencia, número 32, Zaragoza, para someter a la aprobación de los señores accionistas el correspondiente balance de liquidación final, de acuerdo con lo que determina el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Tendrán derecho de asistencia a la citada Asamblea los accionistas que acrediten los requisitos que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en el domicilio social hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la Junta, conforme dispone el artículo 16 de los expresados Estatutos.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1969.—Los Liquidadores.—11.085-C.

HERMANDAD DE LA VERA-CRUZ

Queda anulado el sorteo del Seat 124 que, en combinación con la Lotería del 5 de diciembre próximo, se iba a celebrar entre los poseedores de los títulos de Bienhechor.

Aquellos que quieran resarcirse de la limosna pueden pasar a retirar el importe de la misma por las dependencias de esta Hermandad, Baños, 15, Sevilla, de seis a nueve de la tarde, en el plazo de un mes a partir de la fecha de esta publicación.

Sevilla, 21 de noviembre de 1969.—Por la Hermandad de la Vera-Cruz, el Hermano Mayor, Antonio Soto Cartaya.—11.043-C.

CALCETERIA HISPANICA, S. A.**PALMA DE MALLORCA**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Femenia, número 66, el día 15 de diciembre de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 16 de diciembre próximo, en segunda convocatoria, en los propios lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Disolución y liquidación de la Compañía, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Nombramiento, en su caso, de liquidadores y cumplimiento de las prescripciones contenidas en el capítulo IX de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Designación de las personas que deban otorgar, en su caso, las oportunas escrituras públicas en formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo previsto en los artículos 15, 20, 21, 22 y demás concordantes de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.040-C.

PROMOTORA RACIONALIZADORA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, S. A.**(PREAP)**

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Castelló, número 55, el día 12 de diciembre de 1969, a las dieciocho horas, y en segunda el día 13, a la misma hora, para tratar:

1.º Aprobación de la Memoria-balance de 30 de septiembre de 1968 a 30 de septiembre de 1969, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de los siguientes puntos:

1.º Autorización al Consejo para la compra de acciones ordinarias para su amortización.

2.º Emisión de 8.000 acciones preferentes de 1.000 pesetas con interés prioritario y acumulativo del 6 por 100, con beneficios a partir del 1 de octubre de 1969.

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Milans del Bosch.—11.082-C.

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA, S. A.**(S. A. P. A. S. A.)**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, calle Arquitecto Yorra, 3, bajo, para tratar de los asuntos siguientes:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si proceda, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1968/1969.

2.º Designación de dos accionistas cesores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1969/1970.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a las diecisiete horas del día siguiente, 11 de diciembre, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados en la misma deberán ejercitar su derecho, presentando los resguardos de las acciones de la Sociedad, para adquirir la papeleta de asistencia.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general todo accionista podrá examinar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los libros sociales.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.326-D.

GRANJA EL HENAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de diciembre de 1969, a las once de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevos consejeros.

2.º Informe sobre la situación económica de la Sociedad.

3.º Acuerdos que se adopten a la vista de dicho informe.

4.º Otorgamiento de las facultades que procedan.

5.º Aprobación del acta de esta reunión.

Si no pudiera celebrarse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el lugar antes citado y a la misma hora del día siguiente:

La Concha de Villaescusa (Santander), 21 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.325-D.

GENEROS DE PUNTO MARFA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general en su domicilio social el día 11 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968-1969.
- 2.º Aprobación gestión administradores.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Incorporación total o parcialmente a capital del saldo de la cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 5.º Reducción del capital social en cualquiera de las formas admitidas por la Ley y modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 6.º Adaptación de los ejercicios económicos al año natural y consiguiente modificación del artículo 28 de los Estatutos.
- 7.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.064-C.

WAIMER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Waimer, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Villanueva, número 24, a las nueve horas del día 10 de diciembre de 1969, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:
Reestructuración del Consejo de Administración.

De no haber quórum de asistencia suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Para tomar parte en la Junta será requisito indispensable que los accionistas depositen en el domicilio social sus acciones o el resguardo del depósito bancario de las mismas. Contra ese depósito se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia. El aludido depósito deberá verificarse con una anticipación mínima de cinco días al de la Junta.

Madrid, noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo.—11.062-C.

SANTAULARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 11 de diciembre próximo a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle El Grau, sin número, barriada El Guix, Manresa, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del número de miembros del Consejo.
- 2.º Elección de Presidente y de Vicepresidente del Consejo.

Manresa, 19 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, interino, Agustín Brunet.—3.580-5.

AZUCARERA DE SALOBREÑA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Ibiza, 33, 3.º, Madrid, a las diecisiete horas del día 11 de diciembre de 1969, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 12 de diciembre de 1969, en segunda, si procediese, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1968-69, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios sociales propuesta por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1969-70.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Moreno Segura.—10.941-C.

VINOS Y AGUARDIENTES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el día 14 de diciembre del año en curso, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o el día 15 del

mismo mes, a las cuatro y media de la tarde, en segunda convocatoria, si procede, en el local social de esta Entidad, Peñuelas, 38, para la aprobación de cuentas del ejercicio 1968-69 y con el orden del día reglamentario.

Madrid, 15 de noviembre de 1969. — 10.951-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones y sorteo para la amortización de títulos de renta fija

Obligaciones simples 6,50 por 100 (emisión 1954)

Pago de cupón: El cupón número 31, correspondiente a las obligaciones simples números 30.001 a 130.000, ambas inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de diciembre de 1969, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto 32,50 pesetas).

Sorteo de obligaciones: El día 16 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, 5.º, de esta capital, y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, el sorteo para determinar los 3.851 títulos que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1969.

El pago de los cupones indicados se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Urquijo, de Madrid.
- Banco Hispano Americano, de Madrid.
- Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 17 de noviembre de 1969. — 3.513-5.

FINDISA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 18 del próximo mes de diciembre, en el domicilio social, calle de Apolonio Morales, 11, de esta capital, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social, con la consiguiente modificación de los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.912-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietá de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).